



GMDN.AS.LEG.(P) N° 6855/490/1.

REF.: Oficio N°313/27/2025, de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de fecha 04 de marzo de 2025.

OBJ.: Remite respuesta.

SANTIAGO, 04 ABR 2025

DE MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
A HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Mediante oficio de la referencia, esta Secretaría de Estado recibió la petición realizada por el Abogado Secretario de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, en relación con el problema mecánico que impidió el vuelo programado de la FACH para trasladar a estudiantes desde Coyhaique a Puerto Montt y Santiago, solicitando tomar medidas urgentes que permitiesen solucionar dicha situación.

Al respecto, se informa que el vuelo reprogramado para el traslado de estudiantes desde la Región de Aysén, a cargo de la Fuerza Aérea de Chile, se realizó el día 10 de marzo del presente, trasladando a un total de 38 pasajeros en el tramo Balmaceda – Puerto Montt, y 81 pasajeros en el tramo Balmaceda – Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


VGA/AS/RSO/pdf
Distribución:

1. H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
2. AS.LEG.GMDN. (C.I.)
3. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
4. GMDN. (Archivo)